

CEMSATSE

Dña. **MARÍA CRUZ OLIVÁN LACASA**, con DNI [REDACTED] Secretaria Autonómica del **Sindicato CEMSATSE**, con domicilio a efecto de notificaciones en Zaragoza, C/ Fernando el Católico 42, 1º izda., teléfono 976 354 900, correo electrónico: aragon@satse.es, **EXPONE:**

Que, tanto en Zaragoza como en Huesca y Teruel existe la figura de responsable de laboratorio dependientes de la Dirección General de Salud pública, Subdirección Provincial de Huesca y Subdirección Provincial de Teruel de Salud Pública.

Estos puestos en concreto son las RPT 86535, 86533, 86534 que corresponden a los responsables de laboratorio de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel respectivamente. Estas RPT, pueden ser ocupadas por biólogos, veterinarios, farmacéuticos y médicos de administración sanitaria pero no por enfermeras.

Como ya les expusimos en el escrito registrado el 8 de junio de 2026, hace ya casi dos años, el puesto de la Subdirección de Teruel no está ocupado y **está asumiendo todas las funciones de responsable una de las enfermeras de administración sanitaria** de la misma.

El Director de la Función Pública ya ha manifestado que quiere realizar una nueva convocatoria del concurso abierto y permanente de DGA antes de que acabe este año por lo que sería de justicia que se modificaran estas RPT para que las enfermeras de administración sanitaria pudieran desarrollar estas funciones que actualmente ya hacen en Teruel.

Las funciones que requiere el puesto, es decir, **las que realiza actualmente la enfermera de administración sanitaria en la subinspección de Teruel**, son las relacionadas con los requisitos técnicos de los ensayos, así como la de organizar y gestionar con recursos humanos y materiales disponibles, la realización rutinaria de los análisis.

Por todo lo expuesto, **desde CEMSATSE SOLICITAMOS** nuevamente modifiquen las **RPT 86535, 86533, 86534** que corresponden a los puestos **de responsables de laboratorio de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** respectivamente, de tal manera que puedan optar las enfermeras de administración sanitaria.

En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2026



Fdo: M^a Cruz Oliván Lacasa
Secretaria Autonómica de CEMSATSE

A/A DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Registro Electrónico General de Aragón

☒ Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica FEDERACION DE SINDICATOS DE EDUCACION Y SANIDAD

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación:

Nombre / Razón social: FEDERACION DE SINDICATOS DE EDUCACION Y SANIDAD

Email: asaragon@satse.es

Teléfono:

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito de CEMSATSE dirigido al director general de función pública

Expone: Escrito de CEMSATSE dirigido al director general de función pública para que se modifiquen las RPTs de las subdirecciones de salud pública de Huesca y Teruel

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: ESCRITO SUBDIRECCION SALUD PUBLICA TERUEL FP.pd
/2616778 (PDF)

CSVQ96UK7W5KZ1CY1TTO

A/A



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.